Asunción, 14 de abril de 2015

CONTRATACION DIRECTA N°: 15/2015

"ADQUISICION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARNET DE ADMISION PERMANENTE Y HOJAS DE SEGURIDAD"

ID: 291.107

ADENDA N°: 02

SEÑORES OFERENTES:

La Dirección General de Migraciones, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N°: 2051, Art. 40 del Decreto N°: 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

DONDE DICE:

19. Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras .*NO*.

DEBE DECIR:

19. Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras .SI. *Los oferentes deberán presentar como evidencia documentada, muestras de los bienes ofertados según las especificaciones solicitadas, con su oferta el día de la apertura o hasta (1) un día hábil después del acto de apertura. La no presentación de las muestras será motivo de descalificación. Las muestras serán evaluadas hasta diez (10) días posteriores al acto de apertura.*

DONDE DICE:

22. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: NO APLICA

DEBE DECIR:

22. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: APLICA
Ítem 1,2 y 4. Hojas de Seguridad

1-Marca de agua filigranada bitonal; verificable a simple vista, la marca de agua es visible solo a contraluz.

2- Fibrillas coloridas visibles e invisibles reactivas a la luz ultravioleta; verificable con lámpara UV.

3-Impresión de tinta de seguridad reactiva a pincel especial con cambio de tonalidad; verificable con pincel especial.

Ítem 3. Credenciales para Radicación Permanente.

1-Marca de agua filigranada bitonal; verificable a simple vista, la marca de agua es visible solo a contraluz.
2-Fibrillas coloridas visibles e invisibles reactivas a la luz ultravioleta; verificable con lámpara UV.
3-Impresión de tinta de seguridad reactiva a pincel especial con cambio de tonalidad; verificable con pincel especial.

Sobres Plásticos Transparentes;
4-Relieve con efecto sensible al tacto; verificable a simple vista y al tacto.
5-Numerado Correlativo: verificable a simple vista.

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

DONDE DICE:

2. Plan de Entregas

La entrega de la totalidad de los bienes, objeto del presente llamado se realizarán de conformidad al siguiente cuadro:

Descripción	Lugar de Entrega	Fecha (s) Final (es) de la entrega de los bienes
Todos los Ítem	Sede Central de Dirección General de Migraciones, Dpto. de Bienes y Servicios Asunción - Paraguay	20 (Veinte) días hábiles posteriores a la firma del Contrato.

Visita Técnica: Los Potenciales Oferentes podrán realizar una visita Técnica para observar las Muestras de lo requerido por la Institución.
Fecha: 08/04/2015
Lugar: Dirección General de Migraciones – Dpto. de Bienes y Servicios
Eligio Ayala esq. Caballero
Horario: de 07:30 a 12:30 Hs.

Se exigirá la presentación de una Constancia por la visita Técnica realizada, emitida por la Convocante.
Aquellos Oferente que no puedan acudir a la Visita Técnica se le permitirá la presentación de una Declaración Jurada, mediante la cual los Oferentes manifiesten conocer los bienes que serán asegurados, según lo establecido en la Resolución DNCP N°: 475/12 en su Art. 1.

DEBE DECIR:

2. Plan de Entregas

La entrega de la totalidad de los bienes, objeto del presente llamado se realizarán de conformidad al siguiente cuadro:

Descripción	Lugar de Entrega	Fecha (s) Final (es) de la entrega de los bienes
Todos los Ítem	Sede Central de Dirección General de Migraciones, Dpto. de Bienes y Servicios Asunción - Paraguay	20 (Veinte) días hábiles posteriores a la firma del Contrato.

Visita Técnica: Los Potenciales Oferentes podrán realizar una visita Técnica para observar las Muestras de lo requerido por la Institución.

Fecha: 22/04/2015

Lugar: Dirección General de Migraciones – Dpto. de Bienes y Servicios
Eligio Ayala esq. Caballero

Horario: de 07:30 a 12:30 Hs.

Se exigirá la presentación de una Constancia por la visita Técnica realizada, emitida por la Convocante.

Aquellos Oferente que no puedan acudir a la Visita Técnica se le permitirá la presentación de una Declaración Jurada, mediante la cual los Oferentes manifiesten conocer los bienes que serán asegurados, según lo establecido en la Resolución DNCP N°: 475/12 en su Art. 1.

Anexo E

Documentos de la Oferta

DONDE DICE:

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. **Capacidad legal:** ➢ No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**; ➢ Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;** ➢ Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**. **Capacidad financiera:** *Si,* Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años* (2011-2012-2013)** *b. Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años* (2011-2012-2013)** *c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los años* (2011-2012-2013) *, no deberá ser negativo*** **C)Capacidad técnica** ➢ *Presentar declaración jurada de contar con la capacidad técnica de ejecutar el contrato de acuerdo a las especificaciones solicitadas.* **d)Experiencia** el Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: - *Documentación que demuestre la capacidad de haber suministrado los*		

bienes objeto de la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, justificable a través de un volumen total de facturación del 50% (cincuenta por ciento) en promedio de los años (2011-2012-2013). Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros).Documentación que demuestre la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, justificable a través de un volumen total de facturación del 50% (cincuenta por ciento) en promedio de los años (2011-2012-2013). Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros). - *Presentar Certificado emitido por el MIC, la no presentación no será causal de descalificación.*		

DEBE DECIR:

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
- ***Documentos solicitados**:* - *Balance General y Estado de Resultado de los Años 2.011, 2.012, 2.013* - *Declaración Jurada de contar con la capacidad técnica de ejecutar el contrato de acuerdo a las Especificaciones Técnicas .* - *Contratos anteriores en concordancia al punto 20 Anexo B* - *Certificado de Origen Nacional. (la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de la Oferta)*		

Sin otras modificaciones que realizar, nos despedimos de Uds. respetuosamente.

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz V.
Unidad Operativa de Contrataciones